



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DEC

Radicado: D 2019070007188

Fecha: 30/12/2019

Tipo: DECRETO
Destino: NELSON



POR LA CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por el Decreto 2019070002244 del 03 de mayo del 2019, se modificó la planta de cargos Docente, Directivo Docente y Administrativo, para la prestación del Servicio Educativo en los Establecimientos adscritos a los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con Recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Decreto 2019070006798 del 10 de diciembre del 2019, se trasladó en la Panta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, al Docente **NELSON ALEXANDER SANTA COLORADO**, identificado con cédula de ciudadanía **70.435.331**, Licenciado en Ciencias Sociales, vinculado en Provisionalidad Vacante Definitiva como Docente de Aula, Área de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa Doradal del Municipio de Puerto Triunfo, en reemplazo de Sonia amparo Gómez Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía 32.322.801, quien pasó a otro Municipio, plaza 0478700-024, población mayoritaria. En atención a la necesidad del servicio, se hace necesario modificar éste acto Administrativo dándole continuidad al señor Santa Colorado en la Institución Educativa San Pio X del Municipio de Cañasgordas.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Decreto 2019070006798 del 10 de diciembre del 2019, por el cual se trasladó en la Panta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, al Docente **NELSON ALEXANDER SANTA COLORADO**, identificado con cédula de ciudadanía **70.435.331**, Licenciado en Ciencias Sociales, vinculado en Provisionalidad Vacante Definitiva como Docente de Aula, Área de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa Doradal del Municipio de Puerto Triunfo, en el sentido de indicar que se traslada **como Docente de Aula, Área de Ciencias Sociales, para la Institución Educativa San Pio X, del municipio de Cañasgordas**, en reemplazo de Luís Guillermo Vásquez Ramos, quien pasó a otro municipio, según lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el señor Nelson Alexander Santa Colorado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, áreas Nómina, Planta Personal y Hoja de Vida.



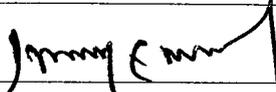
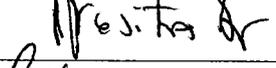
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO CUARTO: A los docentes y Directivos Docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia temporal definitiva o propiedad, de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del piso 4 de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Revisó. Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo		27.12.19
Revisó:	Revisó. Virginia Sepúlveda Vargas Directora Talento Humano		27/12/19
Revisó:	Revisó. Teresita Aguilar Garcia Directora Jurídica		27/12/19
Proyectó:	Proyectó: Martha Lucia Cañas Jiménez		27/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.